

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESJURHEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la Av. J. Orrantía y L. Benítez Edif. Trade Building, piso 3, oficina 310, a los 5 días del mes de abril del 2017 siendo las 12:00, comparecen los accionistas de la compañía ESJURHEC S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales:

a) El señor HUGO ANDRÉS HERRERA CASTRO en calidad de propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, quien comparece por sus propios derechos, y;

b) La compañía GRANHEC S.A. representada por el señor HUGO ANDRÉS HERRERA CASTRO, en calidad de Gerente General de la compañía, quien es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de valor de US\$1,00 cada una.

En ausencia del Presidente, la Junta General Universal de Accionistas, designa como Presidenta Ad-Hoc a la señorita María Belén Andrade Fierro, y actúa como Secretario el señor Hugo Andrés Herrera Castro, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2016.
- 5.- Designar al Comisario.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. La Presidenta Ad-Hoc mociona que se conozca y se resuelva aprobar el informe suscrito por el Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas **resuelven con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones**, aprobar la moción, y por ende, aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta Ad-Hoc dispone se trate el **segundo punto** del orden del día. La Presidenta Ad-Hoc mociona que se conozca y se resuelva aprobar el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas **resuelven con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones**, aprobar la moción.

La Presidenta Ad-Hoc dispone se trate el **tercer punto** del orden del día. La Presidenta Ad-Hoc mociona que se conozca y se resuelva aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas **resuelven con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones**, aprobar la moción.

Se da lectura al **cuarto** del orden del día. El Gerente General mociona que las utilidades se reserven y se mantengan sin distribuir. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas **resuelven con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones**, aprobar la moción.

Finalmente, se procede a como el **quinto** punto del Orden del Día. La Presidenta Ad-Hoc dispone se designe a Jessica Soto como Comisaria para el ejercicio 2017. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas **resuelven con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones**, designar a la señora Jessica Soto como Comisaria para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración de esta acta, concluido el mismo se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los presentes y firmada en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 13h00 del día de su instalación.

p.) Granhec S.A.- accionista, f.) Hugo Herrera Castro – Gerente General; f.) Hugo Herrera Castro – accionista; f.) María Belén Andrade Fierro, Presidente Ad-Hoc; f.) Hugo Herrera Castro, Secretario.

**CERTIFICO:**

que esta primera copia certificada del Acta de la Junta General de Accionistas en: 15 de abril del 2017 a las 12:00 es igual al original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que se remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 5 de abril del 2017.



HUGO HERRERA CASTRO  
Secretario